



**ESTRATEGIA ATLETICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S.
CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019
REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA**

El siguiente es el reglamento que rige para la competencia:

Artículo 1: Descripción de la competencia.

1. La CARRERA VERDE 3K y 10K MEDELLÍN 2019, es una prueba de atletismo pedestre de participación individual competitiva y recreativa, con dos distancias una de 10 kilómetros y una de 3 kilómetros.
2. Se realizará en la ciudad de Medellín el 26 de mayo de 2019, en las instalaciones del UPB Universidad Pontificia Bolivariana.
3. Las modalidades, distancias, categorías y ramas son:

Modalidad Competitiva:

10 Kilómetros	
CATEGORIA	EDAD*
JUVENIL	14 - 18 AÑOS
ABIERTA	19 - 30 AÑOS
MAYORES	31 - 40 AÑOS
MASTER	41 - 50 AÑOS
SENIOR MASTER	51 AÑOS EN ADELANTE

**Edad cumplida a la fecha de la competencia.*

Rama Masculina y Femenina

Modalidad Recreativa:

3 Kilómetros Caminata Familiar Recreativa e Individual Recreativa	
CATEGORÍA	EDAD
FAMILIAR	1, 2 o máximo 3 niños, de 2 años en adelante, junto a máximo dos mayores de edad. Participación Mixta

Artículo 2: Inscripción.

1. El proceso de inscripción es iniciativa y voluntad del corredor y se realiza bajo las condiciones y términos establecidos por la organización.





2. Toda inscripción deberá ser tramitada o gestionada por un adulto responsable, lo que implica que debe tener cedula de ciudadanía y ser mayor de 18 años.
3. Los atletas participantes deben llenar completamente los datos de la inscripción, los datos suministrado debe ser verídicos, la veracidad de la información es responsabilidad de quien realiza la inscripción.
4. La inscripción a la Carrera es personal e intransferible, si por algún motivo o circunstancia de fuerza mayor el inscrito decide ceder la inscripción, este trámite deberá adelantarse antes del 17 de mayo de 2019, dirigiendo comunicación escrita a la Fundación Natura al correo electrónico a: comunicaciones@natura.org.co o inscripciones@natura.org.co, relacionando en la comunicación todos los datos necesarios para completar el registro del nuevo atleta, a vuelta de correo recibirá respuesta de aprobación o no.

Para que el nuevo atleta pueda reclamar el Kit de Competencia deberá presentar impreso la respuesta de autorización de la Fundación Natura.

5. Los atletas quedarán inscritos UNICAMENTE, cuando:
 - a. Haya realizado la inscripción a través de www.carreraverdecolombia.com sitio web oficial para el evento.
 - b. Haya cancelado el costo de la inscripción, que dependerá de las fechas que establezca la organización para descuentos, preventa y venta.
 - c. Haya aceptado los términos y condiciones publicados al realizar el registro de inscripción; adicionalmente para el caso de los menores de edad, deberá diligenciar y firmar el formato de acompañamiento y manejo de menores de edad que se suministrara en la entrega de kits.
6. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad, al igual que los obsequios de los patrocinadores están sujetos a inventario.

Artículo 3: Entrega de Kits de Competencia.

1. El lugar, las fechas y horarios para la entrega de kits se notificaran a través del sitio web oficial de la competencia para las dos ciudades.
2. Cada participante que haya finalizado exitosamente la inscripción, recibirá un KIT de competencia, que contendrá camiseta oficial, número de competencia, chip de carrera y manual técnico.





3. Para retirar el Kit el ATLETA de forma personal, deberá presentar:
 - a. Documento de Identidad.
 - b. Comprobante de inscripción, este puede presentarse físico o digital junto con la cedula de ciudadanía.
 - c. Firmar el documento de Términos y Condiciones de Participación en la Carrera que será suministrado por la organización de la Carrera o por ser impreso por el participante.

4. Para retirar el Kit el ATLETA por parte de un tercero, deberá presentar:
 - a. Carta de autorización de la persona inscrita debidamente firmada.
 - b. En caso de que el kit tenga relacionado algún menor de edad la carta de autorización deberá ser explícita en mencionar el nombre del menor de edad.
 - c. Copia de documento de identidad de la persona que está inscrito.
 - d. Documento de términos y condiciones de participación en la Carrera firmada por la persona inscrita, este puede ser descargado de la página de inscripción.
 - e. Comprobante de inscripción de la persona inscrita, este puede presentarse físico o digital junto con la cedula de ciudadanía.
 - f. Documento de Identidad.

5. No se entregarán Kits, en locaciones diferentes, ni fuera de los horarios establecidos por la organización, así como NO se entregarán Kits el día de la competencia.

6. No está permitido bajo ninguna circunstancia la devolución del valor de la inscripción, así el kit no haya sido reclamado.

Artículo 4: Condiciones de participación y premiación.

1. La organización recomienda que todos los atletas deben correr con la camiseta oficial de la carrera y es obligatorio para acceder a la premiación de la Carrera subir al podio con la camiseta oficial.

2. Todos los atletas deberán portar el número oficial de la carrera en la parte delantera de la camiseta.

3. El estado físico y la preparación para la participación en la competencia será responsabilidad exclusiva de cada participante. La DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CARRERA recomienda revisar estrictamente sus condiciones físicas y de salud para la participación, y, sugiere si es necesario que el participante se realice un chequeo médico.





4. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA cede todos los derechos de utilización de su imagen, fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.
5. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA autoriza libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio.
6. La ORGANIZACIÓN del EVENTO, sus PATROCINADORES, ALIADOS Y REALIZADORES no asumen responsabilidad alguna por los perjuicios ni daños causados por un ATLETA inscrito en el EVENTO a terceros u otros participantes, quedando tales perjuicios o daños bajo la exclusiva responsabilidad del ATLETA.
7. La Carrera tendrá un tiempo límite para la salida de los ATLETAS, esto implica que los corredores deben realizar la largada que le corresponda en un tiempo máximo de 15 minutos o hasta el momento en que inicie el operativo de cola de carrera. Después de este tiempo la raya de salida será cerrada y cualquier atleta que quiera realizar el recorrido se expondrá a no encontrar cerramientos y servicios de la organización, los recorridos de la carrera tienen un tiempo máximo de cierres para el tránsito de los atletas de 2 horas, contadas a partir de la largada de la competencia, al finalizar este tiempo no se garantizan los cierres viales y se deberá finalizar el recorrido por los andenes y cruces normales de la infraestructura vial de la ruta.
8. El atleta deberá portar la camiseta oficial al momento de la premiación, so pena de no poder subir al pódium.
9. Los ATLETAS que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de premios a los que se hayan hecho acreedor el día del EVENTO tendrán un plazo máximo de treinta (30) días para reclamar la respectiva premiación en las oficinas de la FUNDACIÓN NATURA Carrera 21 No. 39 – 43, Bogotá, Teléfono 2455700.
10. El incumplimiento por parte de cualquier participante, de los numerales del presente artículo será penalizado con la descalificación de la carrera y por tanto no podrá acceder a ningún tipo de premiación de la carrera. Esta penalidad es autonomía de la DIRECCIÓN TÉCNICA del evento.





Artículo 5: Medición de Tiempo y Resultados.

1. La Toma de Tiempo Oficial de la carrera se realiza a través del chip de competencia, el atleta deberá portar el número con el chip para que el sistema de medición pueda cronometrar su tiempo de carrera.
2. De acuerdo con las normas internacionales de la Federación Internacional de Atletismo el Tiempo Oficial de competencia será el Tiempo Pistola, es decir: Es el tiempo que transcurre desde el disparo de largada hasta el instante en el cual el corredor cruza la línea de meta.

El tiempo chip es la herramienta que le permite al atleta medir y conocer su tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar en qué posición o lugar inicie la competencia.

El tiempo oficial de competencia para determinar el pódium de cada categoría se clasificará con el tiempo pistola, las demás posiciones se clasificarán con el tiempo chip.

3. Todas las reclamaciones relacionadas con los tiempos de carrera o posiciones en la clasificación serán tenidas en cuenta únicamente cuando se radique reclamación escrita dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización carrera, luego de dicho período no serán tenidas en cuenta dichas reclamaciones, y deberán dirigirse a la Fundación Natura Carrera 21 No. 39 – 43, Bogotá, Teléfono 2455700.

Artículo 6: Penalidades especiales.

El incumplimiento por parte de cualquier participante, de los numerales del presente artículo será penalizado con la descalificación de la carrera y por tanto no podrá acceder a ningún tipo de premiación de la carrera. Estas penalidades serán evaluadas de forma autónoma por la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Carrera y evaluadas en conjunto con la Liga de Atletismo de Antioquia.

1. El Atleta que no esté inscrito correctamente en la rama y/o categoría que corresponda a su género o a su fecha de nacimiento y que pueda estar en el pódium.
2. El Atleta que no realice el recorrido completo.
3. El Atleta que no pase por el punto de control de distancia que estará ubicado durante el recorrido en una ubicación que determina la DIRECCIÓN TÉCNICA de la carrera de manera aleatoria.
4. El Atleta que porte un número de competencia no oficial, de otro corredor, de otro evento o de otras versiones del evento.
5. El Atleta que no porte número durante toda la competencia.
6. El Atleta que manifieste un comportamiento anti-deportivo.





7. El Atleta que no atienda las indicaciones de los jueces y/o organizadores.

Artículo 7: Reglamento Ético.

1. Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
2. Prestar la máxima colaboración para el buen funcionamiento de la Carrera y tratar con respeto a los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, servidores sociales, etc.
3. Informar a la organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad.
4. Informar al representante de la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.
5. Portar elementos que permitan su identificación o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado, e Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación en la Carrera.
6. Hacer uso responsable del agua y de los elementos de hidratación.
7. Evitar al máximo arrojar basura en el espacio público, punto de concentración y en el recorrido.

Artículo 8: Términos, Condiciones de Participación, Declaración de Exoneración de Responsabilidades y Autorización para la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019.

El formato de Términos, Condiciones de Participación, Declaración de Exoneración de Responsabilidades y Autorización, es un documento que debe ser leído, aceptado y firmado por cualquier atleta o participante, para poder acceder a la inscripción y entrega del kit de competencia y a los servicios de la carrera, a continuación, encontrara el texto:

Con el diligenciamiento de la inscripción, firma de la presente declaración de aceptación, presencia en el evento y porte del número de competencia entiendo y acepto los términos y condiciones de participación en la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019, aquí descritos, acepto las condiciones de inscripción y declaro que reconozco que este evento es una actividad potencialmente peligrosa y me acojo a su reglamento de participación. Declaro que en forma libre y voluntaria he decidido participar en la carrera, que estoy en perfectas condiciones físicas y de salud, así como adecuadamente entrenado y preparado para participar en la misma y que estoy afiliado al régimen de salud, prestado por la EPS indicada al pie de mi firma. Aceptaré cualquier decisión de la organización de la carrera sobre mi participación y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la competencia, bajo ninguna circunstancia en cualquier evento en que NO pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia, en las fechas establecidas por la organización, no podré ni reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en esta carrera incluyendo pero no limitado a lesiones, caídas y demás accidentes, enfermedades generales, enfermedades de tipo cardíaco entre otras





razones por el contacto con otros participantes, las condiciones del clima incluyendo temperatura, lluvias y humedad, tránsito vehicular, condiciones del recorrido, y en general todo riesgo, que declaro conocidos y valorados por mí, así mismo declaro que conozco la ruta y la información general y particular de la carrera. Habiendo leído esta declaración, conociendo estos hechos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación libero y eximo a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019, Fundación Natura, Grupos ARGOS, Estrategia Atlética Organización Deportiva S.A.S., Endurance, Alcaldía Municipal de Medellín, Entidades Municipales, Liga de Atletismo de Antioquia, aliados, patrocinadores y sus representantes y sucesores de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en la carrera, incluso en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante, así mismo de cualquier responsabilidad por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. Declaro igualmente que acepto que los organizadores se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento por cualquier circunstancia.

Autorizo a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019, Fundación Natura, Grupos ARGOS, Estrategia Atlética Organización Deportiva S.A.S., Endurance, Alcaldía Municipal de Medellín, Entidades Municipales, Liga de Atletismo de Antioquia, aliados y patrocinadores al uso de fotografías, películas, vídeos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.

Adicionalmente, autorizo libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio así como su incorporación en las bases de datos de los organizadores de la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019, Fundación Natura, Estrategia Atlética Organización Deportiva S.A.S., Endurance, aliados y patrocinadores cuya finalidad sea en el envío de información referente a la Carrera, envío de promociones y publicidad de cualquiera de los aquí mencionados mediante mensajes SMS a celulares, e-mails a las cuentas de correo electrónico registradas y contacto telefónico a los números de teléfono suministrados, sin costo alguno para mí. Así mismo faculto a los organizadores de la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019 para enviar o transferir mis datos a cualquiera de las compañías que controlen o que actúen como sus controlantes o como controlantes de ellas o que estén bajo control común con alguna de ellas, además de sus aliados comerciales y estratégicos, dentro y fuera del territorio nacional, para que realicen los usos aquí autorizados; pudiendo en todo caso ejercer en cualquier momento las acciones a que tengo derecho para la protección de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, para lo cual conozco que debo ponerme en contacto con la Fundación Natura a las siguientes direcciones de correo electrónico comunicaciones@natura.org.co y inscripciones@natura.org.co o comunicarme a los teléfonos 2455700 en la ciudad de Bogotá Colombia.

Acepto la recomendación de la organización en relación con portar la camiseta oficial de la carrera durante la competencia, siendo obligatorio portar el número de competencia y acepto





que para subir al pódium a la ceremonia de premiación es obligatorio portar la camiseta oficial. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, y que hacen parte del reglamento de la carrera, los cuales he leído y aceptado voluntariamente.

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENOR DE EDAD

Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento para la participación de mi hijo (a) en la CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019 en la distancia 3K, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente, igualmente manifiesto que he leído y acepto el reglamento de la Carrera, me comprometo a acompañar a mi hijo (a) durante todo el evento y a permitir que suba al pódium y lo hará con la camiseta oficial de la Carrera.

Artículo 9: Otras disposiciones de la Organización de la Carrera.

1. Cualquier situación o acontecimiento técnico-deportivo imprevisto, que pudiese ocurrir durante la realización del evento, y que no hubiese sido contemplado en el presente reglamento; quedará supeditado a la exclusiva decisión de la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Carrera.
2. Los ORGANIZADORES y/o REALIZADORES podrán suspender la carrera por cuestiones de seguridad climática, seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor sin previo aviso.
3. En caso de emergencia, las autoridades de Policía de Tránsito o de Secretaría de Movilidad podrán detener el tránsito de los competidores en cualquier punto del recorrido para dar paso vehicular.

El presente reglamento es de estricto cumplimiento, el atleta participante que no cumpla con cualquiera de los anteriores puntos quedara descalificado.

***DIRECCIÓN TÉCNICA
CARRERA VERDE 3K Y 10K MEDELLÍN 2019
ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SAS.***

